

## **Preguntas frecuentes del registro de votantes para personas sin hogar**

- 1. ¿Cómo puedo registrarme para votar sin tener un domicilio residencial permanente? ¿Puedo indicar un refugio u otro lugar como mi domicilio?**
  - a. No necesita un domicilio residencial permanente para votar. Puede incluir un refugio, parque, organización de apoyo/comunitaria o cualquier otro lugar donde usualmente permanezca como su domicilio. También puede usar la intersección de dos calles para describir su ubicación.
  - b. Si se registra para votar dentro de los 14 días anteriores a la elección, debe hacerlo personalmente en la Oficina del Secretario de su ciudad y llevar un comprobante de residencia, como una carta de una iglesia, refugio o agencia de asistencia pública donde se incluyan su nombre y su domicilio.
- 2. ¿Necesito un documento de identidad para registrarme/votar? ¿Qué más puedo usar como identificación para registrarme/votar?**
  - a. No necesita un documento de identidad para registrarse para votar o emitir su voto.
  - b. El registro en línea en [Michigan.gov/Vote](https://Michigan.gov/Vote) requiere el número de un documento de identidad o licencia de conducir y de un número de seguro social.
  - c. El registro por correo postal o en persona es posible sin un documento de identidad, pero tal vez deba presentar la copia de un talón de pago, factura de servicio público, estado de cuenta bancaria o documento gubernamental donde se incluyan su nombre y domicilio, o bien, firmar una declaración jurada.
  - d. Automáticamente queda registrado para votar al obtener un documento de identidad (puede optar por no participar).
  - e. Los votantes que no tengan su documento de identidad al llegar a la casilla para votar pueden firmar una declaración jurada para poder votar en ese momento. El voto será contabilizado normalmente.
- 3. ¿Qué hago si alguien me dice que no puedo registrarme para votar o que no puedo votar?**
  - a. Si alguien le dice que no puede registrarse para votar o que no puede votar, puede contactar al Departamento de Estado llamando al 888-SOS-MICH o a la ACLU llamando al 313-578-6800 para presentar una denuncia.
- 4. Me preocupa votar en persona por la COVID-19. ¿Cómo puedo votar de manera segura?**
  - a. Puede votar de manera anticipada, a partir del 24 de septiembre, en la Oficina del Secretario de su ciudad llenando y entregando una papeleta de voto ausente. Esto le dará la oportunidad de votar con menos personas en el sitio de votación.

- b. También puede obtener una papeleta de voto ausente para votar por correo postal o entregarla usted mismo.
  - c. La votación el día de la elección aún estará disponible en todas las jurisdicciones. Se emplearán el distanciamiento social y protocolos de seguridad para garantizar la seguridad de los votantes y de los trabajadores de la elección.
5. ¿Cómo obtengo una papeleta de voto ausente? ¿Puedo indicar un refugio o la casa de un familiar como mi domicilio postal?
  - a. Para obtener una papeleta de voto ausente, envíe una solicitud por correo postal o en línea en: [Michigan.gov/vote](https://Michigan.gov/vote).
  - b. Puede incluir cualquier lugar donde pueda recibir correo postal, incluyendo un refugio, organización de apoyo/comunitaria, la casa de un familiar o la dirección de cualquier persona dispuesta a recibir correo postal en nombre suyo para recibir su papeleta de voto ausente.
6. **¿Es seguro emitir un voto ausente/por correo postal? ¿Por qué debo hacerlo este año?**
  - a. Votar antes del día de la elección con una papeleta de voto ausente o votar por correo postal es una manera segura de votar y proteger su salud; además, el proceso es seguro y preciso
  - b. Si elige emitir su voto por correo postal, envíelo lo antes posible, preferentemente antes del 20 de octubre.
7. **¿Cómo puedo presentar mi papeleta de voto ausente si no puedo enviarla por correo postal? ¿Puedo entregarle mi papeleta de voto ausente al gestor de mi caso o a otra persona con la que trabajo para que la entregue en la Oficina del Secretario de mi ciudad?**
  - a. Si no puede enviar su papeleta de voto ausente por correo postal, puede presentarla en la Oficina del Secretario de su ciudad o municipio, o depositarla en un buzón designado (para encontrar el lugar de su buzón, vaya a [Michigan.gov/Vote](https://Michigan.gov/Vote) y elija “Who is my Clerk?” [¿Quién es mi Secretario?]).
  - b. Usted o un familiar inmediato son las únicas personas que pueden presentar personalmente su papeleta de voto ausente.
8. **¿Por qué debería votar?**
  - a. Su opinión individual es importante. Ejercer su derecho a votar garantiza que las políticas y los temas importantes para usted sean tratados. Los cambios ocurren solamente cuando se pone en marcha una acción.

Si tiene alguna pregunta, no dude en contactar a la Michigan Coalition Against Homelessness a través de las siguientes personas:

- Laurel Burchfield, Gerenta de Marketing, Crecimiento y Desarrollo: [lburchfield@mihomeless.org](mailto:lburchfield@mihomeless.org)
- Haley Allgeyer, Residente Sénior de Políticas Públicas, [hallgeyer@mihomeless.org](mailto:hallgeyer@mihomeless.org)
- Cate Novak, Residente de Políticas Públicas, [cnovak@mihomeless.org](mailto:cnovak@mihomeless.org)